



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-1198] [9L/5300-1201] [9L/5300-1202] [9L/5300-1203] [9L/5300-1204] [9L/5300-1205] [9L/5300-1208]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de junio de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-1203]

GARANTÍAS OFERTADAS A LOS CLIENTES QUE SE SIENTEN ESTAFADOS POR IDENTAL, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"Todas las actuaciones que el Servicio de Consumo ha realizado (actuaciones inspectoras mediante requerimientos a la empresa, inspección de la clínica dental, incoación de expedientes sancionadores, remisión de gran parte de las reclamaciones a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, remisión al Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Cantabria, petición de informe a la Consejería, remisión al Colegio Oficial de Odontólogo y Estomatólogos de Cantabria, petición de informe a la Consejería de Sanidad, información al reclamante de la posibilidad de reclamar por vía judicial las cuantías económicas pertinentes, dado que la empresa Idental no se ha sometido al arbitraje extrajudicial de conflictos) han perseguido como única finalidad la protección de los reclamantes, consumidores, que han sido perjudicados por la actuación de Idental."